

Informe de Gestión 2020

EPM CHILE S.A.

epm[®]
Chile

Febrero 22 de 2021

Directorio EPM Chile S.A

Carlos Mario Tobón Osorio
Presidente del Directorio
Gerente Gestión de Neg. e Inv.

Maritza Orrego Martinez
Director
Directora Transacciones Financieras

Juan Carlos Castro Padilla.
Director
Gerente Planeación Financiera

Administración

Pablo Pinto Hidalgo
Apoderado

Directorio Inversiones y Proyectos Hidrosur S.p.A

Santiago Ochoa Posada
Presidente del Directorio
Vicepresidente Aguas y Saneamiento

Monica Maria Ruiz Arbelaez
Directora
VP. Estrategia Y Planeación

Luisa Ma. Perez Fernández
Directora
Dir. Planeación Aguas y San.

Carlos Enrique Londoño Amariles
Director
VP. Suministros y Servicios Compartidos

John Alberto Maya
Director
Externo

Administración

Víctor Rodrigo Vélez M
Gerente General

Pablo Pinto Hidalgo
Gerente Administrativo y Financiero

INFORME DE GESTIÓN 2020 DE LA ADMINISTRACION AL DIRECTORIO

Para conocimiento de los órganos de administración a continuación damos cuenta de los principales logros de EPM Chile S.A., en su misión de ampliar y consolidar operaciones en territorio chileno.

TRAYECTORIA Y PERFIL DE LAS EMPRESAS

EPM Chile S.A. fue constituida en el año 2013 con el propósito de aportar al fortalecimiento del proceso de internacionalización del Grupo Empresarial EPM. Con la constitución de esta sociedad se dio paso luego a la creación de la sociedad Parque Eólico Los Cururos SpA., mediante la adquisición de dos proyectos de parques eólicos (Pacífico y Cebada) los cuales se unificaron bajo el nombre de Los Cururos.

En 2015 se amplió el espectro de negocios incursionando en el mundo del agua, a través de su inversión en la sociedad Inversiones y Asesorías South Water Services SpA., hoy Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA, sociedad con la cual adquirió el 98.9% de la empresa Aguas de Antofagasta S.A. (Adasa).

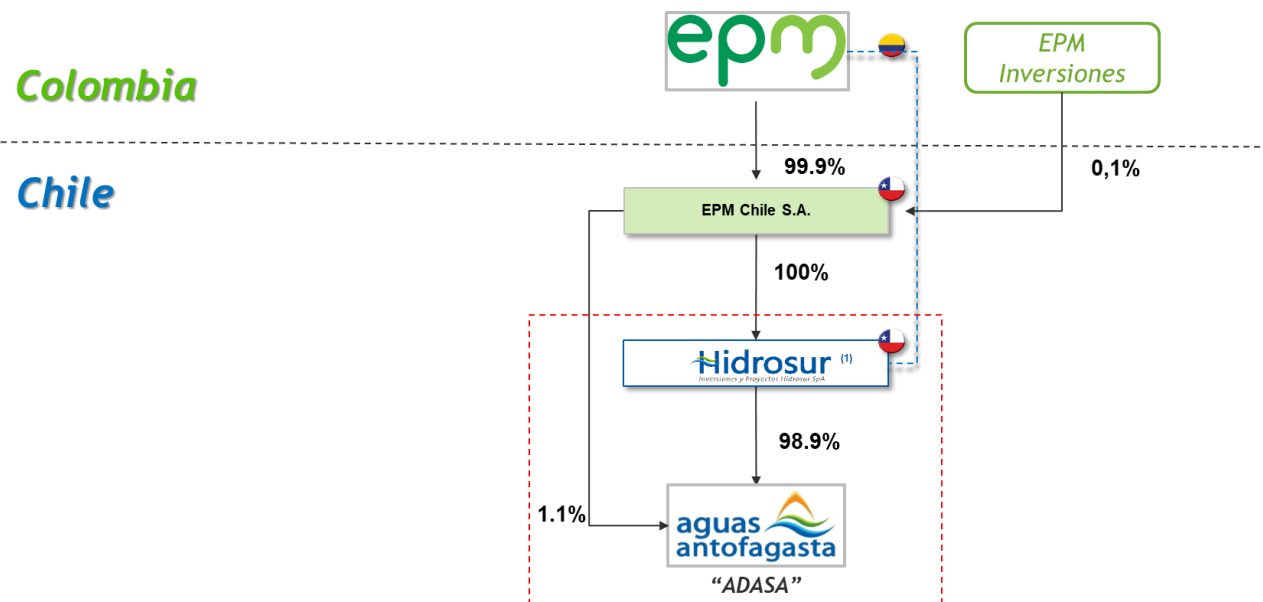
ADASA es la empresa encargada de explotar, hasta el año 2033, una concesión otorgada por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - ECONSSA - para la prestación de los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas en la Región de Antofagasta.

Por otra parte, en el año 2017 se aportó al crecimiento empresarial con la creación por división de la sociedad EPM Transmisión Chile S.A., empresa dedicada a la explotación, desarrollo de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero, y la adquisición de estos.

El 31 de julio del 2018 la Junta Directiva de EPM Matriz, en Colombia, aprueba la enajenación de las participaciones indirectas de las sociedades chilenas Aguas de Antofagasta S.A., Parque Eólico Los Cururos SpA. y de EPM Transmisión Chile S.A, inversiones que estaba en cabeza de EPM Chile S.A. Fruto de esta decisión el 27 de noviembre de 2019 se vende la totalidad de las acciones de las empresas de energía y el Grupo Empresarial EPM retiene sus inversiones en el negocio sanitario.

Considerando el importante potencial del mercado chileno a la fecha se explora la posibilidad de participar en nuevas iniciativas de concesiones sanitarias, en generar nuevos contratos de largo plazo con el mercado no regulado (Mineras y otros) y en extender los contratos de venta de agua cruda en el mercado regulado.

La estructura societaria del holding de EPM en Chile al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:



Contexto General

El presente informe recoge las gestiones administrativas y operativas de EPM Chile S.A., en adelante EPM Chile, dada su estrecha relación administrativa con Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA, su subsidiaria, algunos capítulos del informe aplicarán a ambas compañías y otros serán detallados de forma individual.

Entre EPM Chile S.A e Hidrosur se encuentra vigente un convenio de gestión interadministrativo en virtud del cual los empleados de la primera suministran servicios administrativos y operativos a la segunda. De esta manera, muchos de los procesos de una empresa son replicados en la otra logrando con ello sinergias importantes.

De igual manera en los meses iniciales de 2020, EPM Chile prestó los servicios de soporte para las transacciones finales de las sociedades EPM Transmisión Chile S.A. y al Parque Eólico Los Cururos SpA., en cumplimiento de los acuerdos pactados con las sociedades AES Gener S.A. y Norgener Renovables SpA.

Alineación Estratégica

Desde la alineación estrategia del Grupo empresarial EPM Chile S.A. funciona bajo la filosofía de involucrado operativo, una figura en la cual la matriz acompaña y transfiere prácticas a las empresas del Grupo hasta que logran un periodo de estabilización. Ello supone el apoyo técnico y el direccionamiento estratégico, bien mediante la prestación

de servicios remunerados o mediante el acompañamiento en temas puntuales. Todo lo anterior en busca de lograr las mejores sinergias.

Gobierno

Las empresas tienen como órganos de gobierno a la Junta de Accionistas y al Directorio.

Junta de Accionistas

En EPM Chile S.A. durante el ejercicio se realizó una Junta Ordinaria de Accionistas el 19 de marzo y se aprobaron los temas de Ley, se renovó el directorio, se aprobó su remuneración, se nombró el auditor externo y se presentaron los Estados Financieros al corte del año, entre otros.

Directorios

En EPM Chile S.A., durante el ejercicio, se realizaron seis directorios, de los cuales, cuatros Directorios fueron ordinarios y dos extraordinarios.

Los directorios ordinarios se realizaron el 26 de febrero, el 29 de mayo, el 28 de agosto, y por último el 27 de noviembre, en ellos se revisaron Estados Financieros y temas de interés de la sociedad.

En directorio extraordinario del 17 de julio se delegaron poderes de la sociedad a Oscar Mauricio Gallego Múnera, y a los tres directores para que puedan representar a la sociedad. Oscar Mauricio Gallego podrá actuar únicamente en caso de ausencia del titular actual, Pablo Andres Pinto Hidalgo. En el directorio extraordinario del 15 de diciembre se aprobó incrementar el capital social de la empresa Hidrosur en USD15,5 millones.

Cambios en los Estatutos y capitalizaciones

Con fecha 16 de diciembre del 2020 en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó que EPM Chile SA realizara un aumento de capital de USD 15.500.000 en la sociedad Hidrosur SpA, mediante la emisión de 15.500 nuevas acciones, quedando de este modo el nuevo capital de la Sociedad en la suma de MUS\$275.750 (M\$172.949.911) dividido en 275.750 acciones. El aumento de Capital fue pagado de forma íntegra el mismo día 16 de diciembre del 2020 mediante transferencia electrónica por MUS\$15.500 equivalente a M\$11.380.565.

Composición de la Asamblea

Al cierre del año los accionistas de EPM Chile S.A. son Empresas Públicas de Medellín E.S.P con el 99.9% y EPM Inversiones S.A. con el 0.1%.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de EPM Chile S.A. cuenta con dos niveles:

- ✓ Gerencia General
- ✓ Personal de soporte y apoyo

La gerencia general se encuentra vacante en el momento y la representación legal la ejerce mediante poder el señor Pablo Andres Pinto Hidalgo. La empresa trabaja bajo la metodología por procesos, modelo adoptado de acuerdo con las directrices de Grupo. Las actividades empresariales y financieras son asumidas por su personal.

Perfil de nuestros directivos

El Directorio de la sociedad es designado por la Junta de Accionistas respectiva e integrada por tres miembros principales, no existe la figura de suplentes, todos ellos con vínculo laboral con EPM.

En los estatutos de la sociedad, la Junta de Accionistas ha delegado en los Directorios el más amplio mandato para administrar la compañía, este órgano rinde informe al menos una vez al año ante la Junta de Accionistas sobre los temas propios de la gestión de la sociedad. A su vez, el Gerente General o apoderado, quien tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera y la responsabilidad y supervisión general de la empresa, rinde cuentas de su gestión ante el directorio con una periodicidad trimestral. Por otra parte, estatutariamente el Gerente General puede delegar en algunos empleados de la sociedad, funciones inherentes a su cargo. Actualmente, y a falta de gerente general el directorio hace mayor presencia en las decisiones estratégicas de la empresa.

A la fecha el Directorio de EPM Chile S.A., no cuenta con Comités y sus miembros asumen en pleno todas las funciones delegadas por la Junta. Los integrantes actuales del Directorio poseen amplia experiencia en el Grupo Empresarial EPM facilitando con ello el desarrollo exitoso de los objetivos estratégicos trazados para la empresa y la adecuada ejecución del objeto social de la misma.

Situaciones nuevas - Estallido social

Derivado del estallido social ocurrido en Chile en el mes de octubre del año 2019 como consecuencia de la inconformidad del pueblo frente a las políticas del estado enmarcadas en una carta política redactada en época del régimen militar, el gobierno Chileno interpretando dicha inconformidad aprobó y gestionó la convocatoria al “Plebiscito Nacional 2020”, inicialmente programado para el 26 de abril de 2020 y

posteriormente fijado para el 25 de octubre del mismo año debido a la Pandemia del COVID-19.

Una de las varias discusiones y fundamentos de la reforma constitucional Chilena es la de desprivatizar el agua, pues se considera que en Chile se da prioridad a las empresas en el consumo de agua, en desmedro de las personas. En la Constitución Chilena se hace muy poca referencia al agua, mencionando únicamente la regularización de derechos de aprovechamiento de agua, por lo tanto, esta referencia es a la protección de la propiedad privada de los derechos de aprovechamiento, pero no en su dimensión como derecho humano o de acceso al consumo humano del agua. En Chile, existen una gran cantidad de personas que no tiene acceso al agua, principalmente en áreas rurales o no concesionadas, por otro lado, las zonas urbanas son concesionadas por operadores privados con una cobertura de un 99% de esas zonas aprox. Por otro lado, el Código de Aguas Chileno sí contempla la posibilidad de expropiación para garantizar el consumo humano y otras restricciones, situación que en la práctica es muy remota.

El fundamento para reformar la Constitución e incluir el derecho al agua como un derecho humano, más que razones técnicas, responde a razones políticas internacionales que han surgido a raíz de la creciente crisis climática, no podemos olvidar que el Estado Chileno, desde las últimas décadas, ha manifestado un gran interés por estar al día en normas internacionales, al menos en cuanto a declaraciones.

La principal consecuencia de incluir el derecho al agua y al saneamiento explícitamente en la Constitución es que el Estado Chileno estaría obligado a garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento a todas las personas, por igual. Sin embargo, su impacto no sería automático ni se puede aún determinar el alcance que esto tendría para las empresas sanitarias. Por lo anterior, una de las primeras líneas de acción podría encaminarse a normativizar el fomento a la inversión privada para aumentar la cobertura en las áreas donde no hay acceso al agua o haya escasez hídrica y también el de establecer límites normativos e impulsar un uso más eficiente del recurso.

Se estima que en lo relacionado con el sector de aguas podría haber cambios principalmente en:

- 1) Estatutos de derechos de propiedad con particular énfasis en los recursos naturales (Derechos de Agua Potable y Restricciones por no Uso)
- 2) Estatutos de expropiaciones (manteniéndose los principios de indemnización a valor de mercado)
- 3) El Rol Empresario del estado (solo una vez que los actuales contratos de concesión hayan culminado)
- 4) Impuestos (Aumento en impuestos patrimoniales e impuestos a externalidades negativas)
- 5) Restricciones especiales derivadas de las obligaciones internacionales asumidas por Chile
- 6) Estatutos de derechos de propiedad con particular énfasis en los recursos naturales (Derechos de Agua Potable y Restricciones por no Uso)

- 7) Estatutos de expropiaciones (manteniéndose los principios de indemnización a valor de mercado)
- 8) El Rol Empresario del estado (solo una vez que los actuales contratos de concesión hayan culminado)
- 9) Impuestos (Aumento en impuestos patrimoniales e impuestos a externalidades negativas)
- 10) Restricciones especiales derivadas de las obligaciones internacionales asumidas por Chile

Pandemia COVID 19

Durante el año se presentó una crisis sanitaria como consecuencia de la pandemia generada por el COVID 19, situación que afectó al mundo entero y con ello a la inversión extranjera, empresas y unidades económicas de todos los países. En Chile el 21 de marzo del 2020 se cerraron los aeropuertos de Chile y toda la economía se frenó. Nuestra subsidiaria Hidrosur tenía previsto realizar inversiones de infraestructura del orden de USD 90 millones en los proyectos “Capellán”, “Catán” y suscribir los acuerdos comerciales con los principales clientes potenciales del proyecto “Corydora”. No obstante, Hidrosur S.A pudo materializar y convertir en una realidad el proyecto Catán en el mes de agosto del 2020 con una Inversión estimada de USD 3,5 millones, e ingresos futuros anuales de USD 3,6 millones a perpetuidad. Los proyectos “Capellán” y “Corydora” entraron en fase de ralentización y sólo se pudo avanzar en actividades de definición estratégica, socialización del proyecto, actividades comerciales con los clientes y algunas actividades de ingeniería y gestión de trámites oficiales, generándose un atraso en la ejecución de los mencionados proyectos de al menos 18 meses.

Las actuaciones

Integridad y Gestión Ética

En 2017 el Grupo EPM promulgó el Código de Ética que tiene alcance a todas sus filiales nacionales e internacionales: este nuevo Código define 5 principios y 3 valores que rigen la actuación de todos los colaboradores del grupo empresarial. En él, se declara:

“El Grupo EPM como parte de la sociedad reconoce su condición de sujeto ético; esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de esta el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes. Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión. Como producto de ello, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano”.

En EPM Chile y sus filiales, el Código de Ética fue adoptado en agosto de 2017 y es menester de la administración velar por el entendimiento y apropiación de los principios y valores.

En 2019 se aprobó la actualización del Manual de Conducta empresarial del Grupo EPM para EPM Chile y sus filiales, incluyendo aquellas formas del quehacer que son deseables o recomendables, como manifestaciones expresas de la cultura de nuestro Grupo Empresarial.

Gestión humana

Con total convencimiento de la importancia del recurso humano como pilar fundamental de las organizaciones y durante un año de altas complejidades sanitarias generadas por la contingencia de salubridad mundial (Covid-19), EPM Chile y sus filiales velaron por brindar a sus empleados todas las condiciones y garantías para la protección tanto de sus vidas como de sus empleos. Es así como a través de un importante esfuerzo financiero la empresa mantuvo toda su plantilla intacta, pagó todas las compensaciones pactadas, adoptó la modalidad de teletrabajo durante todo el año e implementó en sus instalaciones todas las medidas sanitarias que la situación demandaba.

Como parte del fortalecimiento de las interrelaciones laborales, durante el 2020 creamos espacios de esparcimiento, reconociendo la importancia de identidad de país, sus fiestas y costumbres; en la dimensión empresarial buscamos el fortalecimiento de las competencias conversacionales, con diálogos abiertos y respetuosos.

En 2021 propenderemos por la capacitación del personal de las empresas haciendo uso, entre otros, de las herramientas diseñadas en la casa matriz para los procesos de formación continua.

Encargado de prevención de delitos

Durante el año, y velando por el adecuado cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 20.393 de 2009, la empresa estuvo acompañada por la firma ADDVAL. Entre sus actividades estuvieron la revisión de los hechos económicos relevantes y los principales procesos y actividades riesgosas de EPM Chile, así como la revisión de los nuevos contratos suscritos.

Se resalta la estabilización de los procesos propios y la definición e incorporación metodologías para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre ellos los relacionados con Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT), Fraude y Corrupción, permitiendo reducir la vulnerabilidad de los procesos contractuales de la sociedad. Estas actividades fueron desarrolladas por ADDVAL para todas las filiales de la Holding.

Auditoría

KPMG auditor de las empresas del Grupo EPM, en cumplimiento de las prácticas del modelo de gobierno corporativo, realizó durante el periodo fiscal su trabajo de manera independiente y objetiva tal como se puede evidenciar en los diferentes informes presentados a la administración y a sus Directorios. Los informes de auditoría no arrojaron acciones de mejora lo cual evidencia que las empresas empiezan a dar muestras de madurez en sus procesos fruto del permanente esfuerzo de sus colaboradores y del constante acompañamiento de la casa matriz, entre otros.

Durante el año y producto de la decisión de desinversión, concertado con la VP Auditoría Corporativa se acordó que, en lo relacionado con el control interno, no se efectuarían auditorías específicas, sin embargo, sigue siendo imperativo de un apoyo decidido desde la casa matriz a través de los modelos de intervención.

Asesoría jurídica y regulatoria

El apoyo jurídico integral para EPM Chile y sus filiales se realiza con el acompañamiento de profesionales asignados por EPM, por el Estudio Jurídico Cariola, Diez, Perez-Cotapos, por el abogado Gustavo Romanini, en asuntos menores, y PCM en asuntos tributarios. Durante el 2020 no se presentaron procesos jurídicos, y las actividades de mayor atención legal estuvieron enfocadas en aspectos societarios y tributarios propios del giro de la empresa, y algunas opciones de inversión desde Colombia.

Desde Hidrosur y con alcance a las empresas del Grupo EPM en Chile se firmaron los siguientes contratos:

- ☞ De asesoría tributaria con la firma PCM, con el objetivo de recibir acompañamiento en el desarrollo de proyectos, en la suscripción de contratos afectos a los mismos y en las reclamaciones de IVA que se generarán en la construcción de los proyectos. El contrato se firmó el 1 de julio de 2020 con una duración de doce meses.
- ☞ De asesoría integral con la firma INECON para el acompañamiento en la estructuración de proyectos de inversión en el mundo sanitario en el mercado chileno. El contrato se firmó el 1 de julio de 2020 con una duración de doce meses.

Apalancamiento en tecnologías de la información - TI

El proceso de Tecnología de la información cuenta con dos apoyos.

- i) El acompañamiento de EPM Matriz. Durante 2020 se desarrollaron actividades en varios frentes:

Software: Seguimiento permanente al adecuado funcionamiento de las aplicaciones y el uso de comunicaciones unificadas; en asuntos del proceso financiero se desarrollaron reportes de información en la herramienta Reportes de Seguimiento Administrativo (RSA) acorde a las empresas existentes. Se implementó el sistema de firmas digitales en los flujos de pago que viajan a través del aplicativo Mercurio, garantizando trazabilidad y seguridad en los pagos que realizan las empresas.

Hardware: La empresa mantenía un contrato de renting para cinco computadores y durante la vigencia hizo uso de la opción de compra.

En 2021 uno de los retos consistirá en establecer flujos sistematizados para el proceso financiero “*De la compra al pago*”, garantizado trazabilidad y coherencia a las operaciones y eliminando tareas manuales y documentadas en papel.

- ii) Asistencia local: La empresa conserva un contrato con la firma EDAPI para cubrir actividades de soporte tales como mesa de ayuda y gestión de la página web, asuntos no incluidos en la relación con EPM.

Gestión documental

En las oficinas de la empresa reposa toda la información legal, como los libros de Actas de reuniones de Directorios y de Juntas de Accionistas, la contable y la administrativa. Durante el 2021 realizaremos el proceso de digitalización de parte importante de la documentación de la empresa e implementaremos un sistema de archivo digital para la misma.

Nuevos negocios

EPM Chile confía en avanzar con la estrategia fijada por el Grupo empresarial y fortalecer su presencia en el mercado chileno, particularmente espera que los proyectos de las empresas Aguas de Antofagasta S.A, e Inversiones y proyectos Hidrosur SpA cumplan los hitos fijados para el 2021.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Hechos relevantes

- A inicios de año se suspendió la operación de venta de las empresas de agua en Chile (ADASA e Hidrosur).

- A partir de agosto de 2020 los ingresos por método de participación recogen el efecto positivo que causa la entrada en operación del proyecto Catán en la filial Hidrosur SpA. Este, el primer proyecto operativo de Hidrosur, consiste en que ADASA gestione los derechos de aprovechamiento de agua adquiridos a través de un contrato de “Mandato sin representación para la Gestión Integral de Derechos de Agua”.
- El 27 de abril terminó el contrato de prestación de servicio entre EPM Chile y Aes Gener SA. y Norgener Renovables SpA., propietarias de parque Eólico los Cururos SpA. y Compañía Transmisora la Cebada S.A. (ex - EPM Transmisión Chile SA.).
- El 16 de diciembre se capitalizó a la sociedad Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA en CLP 11.381 (USD15.5) con el fin de apalancar el plan de negocios de dicha empresa.
- La Circular N°49 del 14 de julio de 2016 y la Ley N° 21.210 del 24 de febrero de 2020 restringen progresivamente el uso de las pérdidas fiscales de las empresas chilenas. Con ocasión de estas disposiciones, y por los años 2019 y 2020, EPM Chile e Hidrosur no se podrán utilizar las pérdidas tributarias por USD729 mil y USD\$58 millones respectivamente, cuyo beneficio esperado, vía escudo tributario, era de USD197 Mil y USD 16 millones respectivamente.

Los saldos de arrastre de pérdidas fiscales quedaron en USD78 millones en EPM Chile y en USD2 millones en Hidrosur, con lo cual durante 2021 se espera generar rentas operativas derivadas de nuevos negocios en ambas empresas, además de revisar la modelación financiera e incluso los esquemas de estos negocios. Previamente, en EPM Chile, deberá ajustarse el objeto social.

Dado que estas normas no se venían aplicando en las empresas, se generaron, en 2019, errores tributarios con afectaciones contables en la determinación del impuesto diferido activo, con lo cual los Estados Financieros de Hidrosur y EPM Inversiones por el mismo año debieron reexpresarse, así:

En Hidrosur recalculando el gasto por Impuesto Diferido activo con efecto en los “Resultados acumulados” de 2019 por CLP7.138 (USD10) y en EPM Chile disminuyendo los “Resultados acumulados” de 2019 en CLP 7.217 (USD10) - derivado de un ajuste en el método de participación de 2019 por CLP 7.138 en los Estados Financieros de la filial Hidrosur y por una corrección propia del impuesto diferido 2019 de CLP 79.

- En el momento se analiza al interior de la matriz EPM en Colombia la ampliación del objeto social de EPM Chile de vehículo de inversión a empresa operativa con el fin de participar en la venta de agua al mercado no regulado en la región de Antofagasta.

Incursionar en nuevos negocios permitirá a la empresa ir compensando las pérdidas tributarias existentes por valor de CLP 55.591 millones (USD 78 millones), generadas principalmente por la venta del 100% de las acciones, en noviembre 27 de 2019, de

Parque Eólico Los Cururos SpA y Compañía Transmisora la Cebada S.A. (ex - EPM Transmisión Chile SA.). El aprovechamiento fiscal se estima en CLP \$15.010 millones (USD \$21 millones) en tanto se generan ingresos operativos.

Los resultados

Los resultados de EPM Chile durante el año 2020 dependieron directamente del desempeño financiero obtenido por Hidrosur y menormente por ADASA, lo cual impacta el valor patrimonial de sus inversiones mediante la aplicación del Método de Participación, concepto por el cual se generaron ingresos por CLP 23,162 millones.

Concepto	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Ppto 2020	% Ejec	% Var	Var \$ Ejec / Ppto	Var. % Ejec 2019 / Ejec 2020	Ejecutado 2020	Ppto 2020
Ingresos	406	228	136	167%	-44%	92	-44%	0.321	0.206
Costos y gastos	2,655	568	3,163	18%	-79%	(2,594)	-79%	0.799	4.775
Diferencia en cambio neta	(1,710)	(799)	0	N/A	-53%	(799)	-53%	(1.124)	0.000
Financieros	225	91	(0)	-18901%	-60%	91	-60%	0.128	(0.001)
Asociadas	22,723	23,162	44,373	52%	2%	(21,211)	2%	32.579	67.000
Resultado antes de impuestos	18,990	22,113	41,346	53%	16%	(19,233)	16%	31.104	62.430
Provision impuestos	(13,330)	(770)	(1,976)	39%	-94%	1,206	-94%	(1.083)	(2.984)
Res del ej desp de imptos de op cont	32,320	22,883	43,323	53%	-29.20%	(20,439)	-29%	32.187	65.414
Operaciones discontinuadas	4,684	0	0	N/A	-100%	0	-100%	0.000	0.000
Resultado después de impuestos	37,004	22,883	43,323	53%	-38%	(20,439)	-38%	32.187	65.414

Cifras en millones de CLP

Millones USD

- Los ingresos operativos corresponden a la prestación de servicios administrativos a la sociedad Hidrosur SpA por CLP 101, servicios de soporte administrativos a AES Gener CLP 87 y a la indemnización por seguro recibida de Parque Eólico Los Cururos por CLP 40.

Ingresos	Ejecutado 2020 CLP	Ejecutado 2020 USD
Aes Gener	87	0.122
Hidrosur SpA	101	0.143
Indemnización Seguros PELC	40	0.056
Total Ingresos	228	0.321

Cifras en Mills

- Por el ejercicio 2020 la empresa no ejecutó costos.
- Los Gastos administrativos corresponden a gastos de personal, viáticos, arriendo de oficinas, impuestos, honorarios legales y de la banca de inversión.

La subejecución por CLP 2,594 se explica por:

- Menores gastos de personal, sueldos y beneficios por terminación del contrato de trabajo del Gerente General; en el presupuesto el gasto se estimó hasta mayo y el contrato terminó en febrero. Menores gastos de viáticos, capacitaciones, publicidad y gastos legales.
 - Se presentaron menores gastos de asesoría en las bancas de Inversión para las desinversiones de los activos de Chile, básicamente con la firma MBA Lazard, y menores gastos por comisión de éxito. El proceso fue suspendido y los gastos efectivamente pagados fueron de orden de USD 0.143 y el presupuesto era de USD 3,4.
 - De igual manera en el segundo semestre incrementó el gasto por impuesto de patente comercial de forma importante frente a lo presupuestado. Aumentó de un valor semestral de CLP 4 Mls/USD 6 Mil a un pago actual de CLP55 Mlls (USD 77 Mil) semestral.
- La diferencia en cambio genera una posición es un gasto para la empresa, se originó principalmente por los recursos disponibles en la tesorería de EPM Chile, los cuales se encontraban invertidos en USD, y la tasa de tipo de cambio fluctuó desde \$748,74 de apertura para el 2019 y de \$710,95 para el cierre del 2020. La conversión de estos recursos de USD a CLP generó una pérdida por diferencia tipo de cambio en los EEFF.
- Los gastos financieros se originaron en las comisiones bancarias y en el reconocimiento de los intereses financieros por la aplicación del NIIF 16 por el arriendo de la oficina.

➤ Ingresos en asociadas

Los ingresos en Asociadas e Inversiones corresponden a la aplicación del método de participación sobre las participaciones que se tienen en Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA. (100%) y Aguas de Antofagasta S.A. (1.1%). Al cierre del ejercicio, las utilidades de Hidrosur fueron menores a las esperadas como reflejo de los menores resultados de ADASA, y consecuentemente en EPM Chile se reconocieron menores ingresos (subej.52%). Por el año 2020 no se tenía previsto recibir dividendos de ADASA.

Concepto	Anterior 2019	Ejecutado 2020	Ppto 2020	% Ejec.	% Var.	Ejec. 2020 USD
Método de participación Hidrosur	22,330	22,732	43761	52%	2%	32
Método de participación ADASA	393	430	612	70%	9%	1
Total Método de participación	22,723	23,162	44,373	52%	2%	33
Dividendos desde ADASA	310	250	0	N/A	-19%	0.35

Cifra en millones de CLP

- La provisión de impuestos representa un ingreso por CLP 770, inicialmente se esperaba un ingreso por Impuesto Diferido Activo del orden CLP 1,976.

La diferencia surge de la revisión fiscal realizada por el auditor externo (KPMG) donde se evidenció un error en la determinación del cálculo del impuesto diferido del 2019 producto de no imputar los dividendos recibidos desde ADASA a la pérdida tributaria del ejercicio 2019; lo anterior en aplicación de la Circular N°49 del 14 de julio de 2016 y la Ley N° 21.210 del 24 de febrero de 2020, normas en las cuales se ha restringido progresivamente el uso de las pérdidas tributarias.

Concepto	Valor	Impuesto Diferido
Saldos de Pérdidas Tributarias 2019	53.029.708.299	14.318.021.241
Dividendos recibidos Adasa	- 293.294.253	- 79.189.448
Nuevo saldo de Pérdidas Tributarias 2019	52.736.414.046	14.238.831.792

Cifras en pesos chilenos

Por el ejercicio 2020 se presentó igual situación dado que se recibieron dividendos de ADASA los cuales deben imputarse al saldo de las pérdidas tributarias, con lo cual el efecto total sobre las pérdidas no susceptibles de utilizar es del orden de US0,730

	USD
Pérdida Tributaria 2019 (declarada al SII)	74.589.927
Imputación Dividendos de ADASA 2019	(412.539)
Nueva Pérdida Tributaria 2019 Ajustada	74.177.388
Pérdida Tributaria 2020	4.332.017
Total Pérdida Trib. antes de Imputar los Div. 2020	78.509.405
Dividendos de ADASA 2019 USD 351.869	
Imputación 90% sobre la Pérdida Tributaria	(316.683)
Pérdida Tributaria de arrastre para el 2021	78.192.722

- La utilidad del 2020 de EPM Chile obedece a la aplicación del método de participación en sus inversiones y por los ingresos por diferencia en cambio.

Estado de la situación Financiera

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	% Var.
Activo No Corriente	274.782	252.952	8,63%
Activo Corriente	5.643	14.155	-60,13%
Total Activo	280.425	267.108	4,99%
Patrimonio	280.293	264.641	5,91%
Total Patrimonio	280.293	264.641	5,91%
Pasivo No Corriente	19	96	-80,38%
Pasivo Corriente	113	2.371	-95,25%
Total Pasivo	131	2.467	-94,67%

Cifras en millones de CLP

La variación de las cifras en los activos por CLP 13.317, un 4,99% adicional con respecto a 2019, se explica principalmente por un efecto combinado de un aumento en el método de participación en Hidrosur y ADASA que tiene impacto en sus activos y un incremento mayor en el impuesto diferido frente a un menor disponible por el aumento de capital realizado a Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA., en diciembre del 2020 por USD15.500.000, recursos con los cuales finalmente esta última honró su cuota de crédito con EPM Matriz.

El activo no corriente refleja las inversiones en la subsidiaria Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA y en la sociedad Aguas de Antofagasta S.A. por CLP254.378 (USD 358); por el Impuesto Diferido Activo CLP15.017 (USD 21) por la cuenta Escrow CLP5.333 (USD 7,5), por los activos fijos y NIIF 16 CLP49 (USD 0,069) y por la garantía Oficina CLP5. Su crecimiento en CLP 21.830 (8,63%) es el resultado principalmente de un efecto combinado de mayores activos por reconocimiento del Método de Participación sobre las Asociadas de CLP27.088, mayor activo por impuesto diferido de CLP692, y menores activos por reclasificación del escrow al activo corriente por CLP1.777 (USD2,5 millones), en compensación con la liberación en diciembre de CLP3.555 (USD5 millones) correspondiente a la primera cuota del escrow que fueron reclasificados al disponible.

El activo corriente está representado por el disponible por CLP3.732 (USD5,2), recursos restringidos de la Cuenta Escrow CLP1.777 (USD 2,5) a liberarse en noviembre de 2021, la provisión de dividendos por cobrar a ADASA CLP129 (USD0,181), el Activo por Impuesto sobre la renta por CLP2 (USD 0,003) y los seguros por CLP2 (USD 0,003). La disminución del CLP8.512 (USD12) (60,13%) con respecto a diciembre 2019 se explica principalmente por una disminución en el disponible por el aumento de capital realizado en diciembre a Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA de CLP 11.381 (USD15,5), por una mayor provisión de dividendos por cobrar ADASA por valor de CLP53, y por el traspaso del activo no corriente al corriente de la cuota del escrow CLP1.777 (USD2,5 millones) cuya liberación se debe realizar el 27 de noviembre del 2021, y por unos dividendos recibidos desde ADASA el 18 de noviembre por 250.

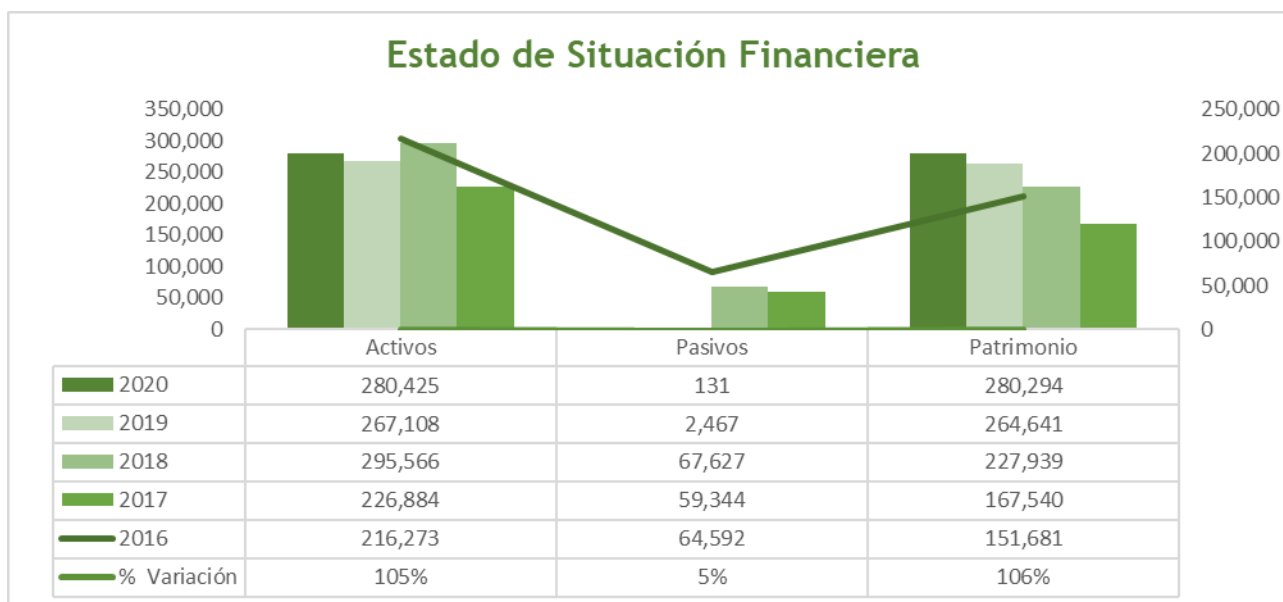
El **Patrimonio** crece CLP 15.652 (5,91%) explicado por la utilidad del ejercicio de CLP 22.883, por una disminución en el resultado acumulado del ejercicio 2019 - derivado de un ajuste en el método de participación de 2019 por CLP 7.138 ocasionado a su vez por un error en los Estados Financieros de la filial Hidrosur, por una corrección propia del impuesto diferido 2019 de CLP 79, y un menor valor por MP sobre las Inversiones de Hidrosur y ADASA por CLP14.

El **Pasivo no corriente** está conformado por la provisión de Indemnización años de servicios por CLP19 (USD 0,027). Este rubro disminuye en CLP 77 (80%) con respecto a 2019, principalmente por la reclasificación al corto plazo del componente asociado a la NIIF 16 - Arriendo Oficina.

En cuanto al **Pasivo corriente** está representado por los Proveedores por CLP4 (USD0,006), la patente comercial CLP58 (USD 0,082), el arrendamiento de la oficina (NIIF 16) CLP39 (USD 0,055), la Provisión Vacaciones CLP10 (USD 0,014) y los Impuestos por Pagar CLP2 (USD 0,003). Respecto al año anterior este rubro disminuye en CLP 2.336 (95%) por menores pagos de Proveedores Proyecto Cisne (Comisión de éxito Banca Santander, honorarios a la firma de abogados Cariola), por pago del Impuesto Adicional a la Tesorería General de la Republica correspondiente al pago del Crédito con EPM Matriz.

Evolución de las cifras (Millones de CLP)

A continuación, se presenta la evolución de las cifras de la empresa desde 2016 a 2020.



Indicadores Financieros (Millones de CLP)

Indicadores Financieros	2020	2019	2018	2017	2016
Rentabilidad del Activo	10%	13%	27%	7.6%	NA
Rentabilidad del patrimonio	15%	16%	36%	10.8%	NA
Endeudamiento Financiero	30%	3%	23%	26.1%	29.82
Costos y gastos / Ingresos	-0.60%	9.25%	2.48%	2.60%	1.85%
Resultado Antes de Impuestos	22,113	17,894	60,699	17,169	- 28,168

Caja

La caja inició el periodo con un saldo de USD 8,5 millones y durante el primer mes se pagó el “Impuesto Adicional” - retención en la fuente al impuesto de renta- por USD2,2 (CLP 1.546 millones), este rubro se genera conforme a la legislación chilena por la remesa de los intereses sobre el crédito que se tenía con EPM matriz; dicho pago se había realizado a fines 2019.

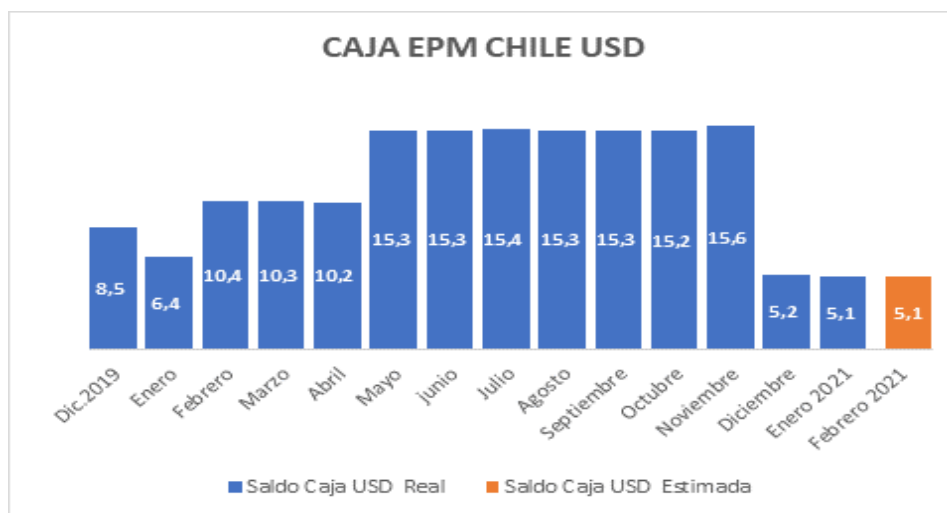
Seguidamente el 21 de febrero Aes Gener SA y Norgener Renovables SpA pagaron a la empresa un ajuste al precio de venta de las acciones del parque Eólico los Cururos SpA. y la Compañía Transmisora la Cebada S.A. (ex - EPM Transmisión Chile SA.) por USD4,8 Millones. En este mes se pagaron honorarios por las desinversiones de USD0,9 (CLP 640 mil).

Para el 27 de mayo ingresaron a la tesorería USD 5 millones fruto de la liberación de una garantía constituida con el Bank of América - Bofa-. En efecto, como parte de la compraventa de acciones firmada el 16 de septiembre de 2019, párrafo segundo de letra h) de la cláusula tercera condiciones suspensivas y cierre, EPM Chile se obligó, en garantía de sus compromisos, a mantener una caja mínima disponible por este monto por y hasta los primeros 6 meses contados desde el 27 de noviembre del 2019.

Finalmente, el 18 de noviembre se recibieron dividendos desde ADASA por CLP250 (USD0,352).

Con los recursos disponibles se cubrieron los compromisos de la empresa y el 16 de diciembre se incrementó en USD 15,5 el capital de inversiones y Proyectos Hidrosur SpA. En la misma fecha la sociedad recibió USD5 millones producto de la liberación de la primera cuota del Escrow, dinero que representa el disponible al cierre del año.

Para el 2021 no se propondrá entrega de dividendos a la matriz pues su desembolso implica un esfuerzo financiero mayor frente a otras opciones de utilización de los recursos en alineación a la estrategia del Grupo EPM en territorio chileno.



Estructura deuda - capital

EPM Chile no cuenta actualmente con endeudamiento ni interno ni externo.

Gestión de tesorería e inversiones

Durante todo el año EPM hizo extensivo el proceso de gestión de pagos, transacciones, operaciones y desembolsos para EPM Chile S.A. e Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA, de esta manera se aprovecha toda la capacidad, el conocimiento y la experiencia con las entidades del sector financiero y apalanca administrativamente parte de los procesos mediante un acta de servicios suscrita por EPM Chile S.A. con la Dirección Servicios Tesorería de EPM.

Declaración de comportamientos éticos

En las empresas que conforman el holding del Grupo EPM en Chile, deseamos alinear nuestras actuaciones y las de todos los colaboradores de manera integral con base en los principios, valores y políticas institucionales que regulan las relaciones entre los diferentes grupos de interés, además propiciamos actuaciones y desempeños coherentes que contengan y fortalezcan la competitividad y la transparencia.

Declaración de hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha del presente informe no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones o en las cifras aquí presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedades.



Carlos Mario Tobón
Febrero de 2021